

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SOTO CARRILLO ADOLFO :

Reclamación de pago: SOTO CARRILLO ADOLFO

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.699,79 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 14190774, de fecha 22 - 02 - 2019 por importe de 400,15 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº f7191032, de fecha 23 - 12 - 2019 por importe de 199,95 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3134, de fecha 03 - 10 - 2020 por importe de 400,05 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 179, de fecha 20 - 01 - 2021 por importe de 399,34 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1207, de fecha 23 - 04 - 2021 por importe de 300,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**